



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-----

En la Sala de Comisiones "A" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día once de abril del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, ciudadanos diputados Marbellino Ángel Burgos Narváez, Jesús Adrián Quintal Ic, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Marco Alonso Vela Reyes, Manuel Jesús Argáez Cepeda, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y María Marena López García, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, secretario de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se hizo constar la presencia de los diputados David Abelardo Barrera Zavala, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Antonio Homá Serrano y Manuel Armando Díaz Suárez.

Presidió la Sesión el Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez, Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 21 de enero de 2016.

IV.- Asunto en cartera:

Distribución de la Iniciativa que modifica la Ley de Educación del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Rafael Gerardo Montalvo Mata que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 21 de enero del año 2016. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el diputado presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Pasando al único asunto en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya copias de la iniciativa establecida en el punto cuarto del orden del día.

En el uso de la voz, el Diputado Presidente comentó que la iniciativa presentada por el Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá tiene la importancia de armonizar la ley estatal con la federal, con respecto a la educación ambiental y su importancia en la enseñanza de las nuevas generaciones.

La Diputada María Marena López García recordó que esta iniciativa fue presentada ante un grupo de especialistas y consideró que el tema ambiental ya no puede esperar, destacando la importancia de aportar propuestas para enriquecer la misma y subrayó que no puede quedarse únicamente en el papel, sino que sea de acción con estrategias. Asimismo, indicó que es importante establecer en conjunto con académicos las acciones y presupuesto que implicaría aplicar dicha iniciativa.

El Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata afirmó que el tema del medio ambiente y el cuidado del entorno es primordial, destacando que es necesario vincularlo con las instancias educativas para que sea aplicado e impartido a los niños, anunciando que su fracción legislativa hará las aportaciones necesarias para enriquecer la iniciativa.

El Diputado Presidente solicitó que las propuestas planteadas sean entregadas por escrito para que sean incluidas en la elaboración del



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

dictamen. Asimismo, indicó que está buscando sostener una reunión con el Secretario de Educación, a fin de tratar, no sólo la educación ambiental, sino también lo relacionado con la educación sostenible, de acuerdo con la visión de las Naciones Unidas.

Más adelante, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen de la Iniciativa en estudio, tomando en cuenta las propuestas planteadas, el cual deberá ser analizado, discutido y sometido a votación en una posterior sesión.

En los asuntos generales, el Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá agradeció la disposición de la Presidencia de esta Comisión para entrar al análisis y la discusión de este tema, que es de primordial interés para las futuras generaciones. Asimismo, subrayó que esta iniciativa fue analizada y discutida en una reunión con asociaciones civiles, que hicieron sus aportaciones y éstas fueron incluidas en la iniciativa presentada, la cual solicitó sea distribuida a los 25 diputados de esta Legislatura.

El Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se distribuya dicha iniciativa a los 25 diputados y destacó la disposición de las asociaciones civiles para hacer sus aportaciones en este tema del medio ambiente.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión de trabajo.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Posteriormente clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las diez horas con cincuenta y seis minutos del día once de abril del año dos mil dieciséis.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARBELLINO ANGEL BURGOS
NARVÁEZ.

VICEPRESIDENTE.

DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC.

SECRETARIO.

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.

SECRETARIO.

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

VOCAL.

DIP. MANUEL JESUS ARGÁEZ CEPEDA.

VOCAL.

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.

VOCAL.

DIP. MARÍA MAREÑA LÓPEZ GARCÍA.